



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum
 Núm. Oficio: SG/25/03/2021
 Fecha: 05/03/2021

Asunto: Permiso uso cierre de calle.



PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaria General a mi cargo el día 05 de marzo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre de la calle por motivo **DE LLEVAR A CABO LA CONMEMORACIÓN AL "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER"**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autoriza **EL CIERRE DE LA CALLE CENTAURO NORTE ESQ. CON LA CARRETERA TULUM-PLAYA DEL CARMEN**; Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 8 de marzo del presente año en un horario de 15:00 a 22:00 horas.

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Sin omitir que este permiso no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE



LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ CUNA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

Cep. CITE. *Vicencio Méndez* Director General De Seg. Publica, Tto... Policía Municipal.-Para su conocimiento.
 Cep. C. Luis Gómez *Gómez* Coordinador de Protección Civil.-Para su conocimiento.
 Cep. Archivaldo *...* Director del Heroico Cuerpo de Bomberos.-Para su conocimiento.